

Excmo. Sr. D. Alejandro Tiana  
Secretario de Estado de Educación

17 de mayo de 2020

Estimado amigo:

Ante la inminencia del comienzo de la discusión en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados del anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Ley de Educación (LOMLE), los miembros de las asociaciones que constituimos la plataforma Escuela con Clásicos y que tuvimos el honor de ser recibidos por Ud. el año pasado, nos permitimos dirigirnos a Ud. para insistir una vez más en la importancia del mantenimiento de las enseñanzas clásicas en el nivel de Secundaria del sistema educativo español.

A pesar de nuestra argumentación, lamentamos no haber sido capaces de convencerles de ninguna de nuestras peticiones, que iban dirigidas fundamentalmente a asegurar la igualdad de todos los ciudadanos españoles en el acceso a todas las opciones del sistema educativo, sin que dependan de criterios cambiantes de autoridades educativas y direcciones de centros, y en la necesidad de que los contenidos clásicos figuren recogidos expresamente en la ley. Ya tuvimos la ocasión de hacerle notar cómo esta era la primera vez desde 1857 que el Latín no aparece citado en todo el texto de la ley y cómo es la primera vez en ochenta años que sucede lo mismo para el Griego.

El conjunto de nuestras propuestas se recoge en el texto adjunto que resume las peticiones que le hicimos llegar en su momento y que, una vez más, hemos enviado también a los grupos representados en la Comisión de Educación del Congreso.

Nos permitimos también recordarle nuestra más absoluta disposición a seguir colaborando con las autoridades educativas, como siempre hemos hecho, en cualquier esfuerzo de mejora de la educación en España y a participar, tal y como Ud. amablemente nos ofreció en su día, en las consultas que sean precisas a la hora de desarrollar en los oportunos decretos y programaciones la ley que salga del Congreso de los Diputados.

Con nuestro agradecimiento por su atención y con la esperanza de que nuestros argumentos puedan ser tenidos en cuenta en el proceso de elaboración de la ley y de la legislación posterior, muy atentamente, en representación de todas las asociaciones reunidas en Escuela con Clásicos

Jesús de la Villa Polo

Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos

José María Maestre Maestre

Presidente de la SELat y del Instituto de Estudios Humanísticos

Emilio Canales

Presidente de la Asociación Cultura Clásica

Eusebi Ayensa

Presidente de la Asociación Cultural Hispano-Helénica

Juan Signes Codoñer

Presidente de la Asociación Española de Bizantinística

Francesc Casadesús

Presidente de la Sociedad Ibérica de Filosofía Griega

Emilio Crespo Güemes

Presidente de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos